

Iquique, 19 de enero de 1880

Señor

Don Eduardo Llanos:

Tiene conocimiento el infrascrito por numerosas relaciones privadas y fidedignas, de que los restos mortales de las principales víctimas del memorable combate del 21 de mayo de 1879, recibieron sepultura honrada en el cementerio de esta ciudad merced a los esfuerzos de ud. que los puso al amparo de la sociedad española de beneficencia.

Honrando la memoria de nuestros héroes, y conservando sus preciosos restos para devolverlos al cariño y veneración de sus conciudadanos, ud. señor, hizo una obra nobilísima de caridad y empeñó profundamente la gratitud de todos los chilenos.

Tenemos justo motivo para enorgullecernos de la incomparable hazaña de Arturo Prat y sus heroicos subalternos, y dia llegará en que les pagaremos con glorias la deuda de nuestra gratitud. pero nunca olvidaremos que si ello va a sernos fácil, que si los restos de Prat y de Serrano no cayeron en la fosa común, se debe principalmente a ud. que los recojió y les dió una sepultura.

En el dia de la glorificación de nuestros bravos marinos, los chilenos todos tendrán presente el nombre de ud. perpetuamente asociado al de aquéllos. entre tanto, cábeme el honor de significar a ud. en nombre del gobierno y del pueblo de chile, que le somos deudor de un servicio eminente, que no consideramos suficientemente pagado con nuestra mas viva gratitud.

Con este motivo, tengo el gusto de ofrecer a ud. el testimonio de especial consideración con que me suscribo de Ud. attº. y S.S.

*Rafael Sotomayor
Ministro de la Guerra en campaña*